

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 30/04/2012

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 14.07.2011, se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 136-2011-OS/CD, que aprobó el nuevo Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

El crudo WTI cerró la semana de análisis del 23.04.2012 al 27.04.2012, con un precio promedio de 103.75 US\$/BI, aumentando en 0.57 US\$/BI (0.55%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium disminuyó 12.09 US\$/BI (8.21%), la cotización de la gasolina regular bajó 7.66 US\$/BI (5.74%) y el precio del N°2 aumentó 1.57 US\$/BI (1.20%); en tanto el precio del jet 54 se incrementó 0.63 US\$/BI (0.47%). Finalmente, el precio del residual N°6-3%S subió 1.29 US\$/BI (1.20%).

Los principales factores que influyeron en el comportamiento de los precios del petróleo y combustibles fueron los siguientes:

¹ Fuentes: EFE, ENAP, Reuters.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

- **Confianza de los consumidores estadounidenses.**

La cotización del crudo se vio presionada al alza por el dato sobre la confianza de los consumidores estadounidenses, que subió ligeramente en abril gracias a que todavía existe optimismo acerca de la evolución del mercado laboral. El índice que elabora a partir de encuestas la Universidad de Michigan, se elevó hasta los 76.4 puntos, dos décimas más que en marzo y siete décimas más de los 75.7 puntos que habían previsto los analistas.

La confianza de los consumidores estadounidenses influyó más en el precio de los futuros del WTI que el indicador de actividad económica en Estados Unidos, cuyo Producto Bruto Interno creció entre enero y marzo al 2.2% interanual, cinco décimas menos de lo previsto. Sin embargo, el gasto de los consumidores, que representa casi el 70% de la actividad económica del país, subió 2.9 % en el mismo trimestre, superando las proyecciones de los analistas.

- **Situación económica de Estados Unidos.**

El petróleo cerró con leves cambios el viernes 27, en una sesión volátil, en medio de preocupaciones sobre el crecimiento económico que fueron contrarrestadas por expectativas de una nueva ronda de estímulo monetario de la Reserva Federal para apuntalar la recuperación en Estados Unidos.

Los precios fueron presionados más temprano por una reducción de la calificación de crédito de España por parte de Standard & Poor's. Sin embargo, luego recortaron sus pérdidas, debido a que el reporte sobre un enfriamiento de la economía estadounidense en el primer trimestre deja la puerta abierta a una tercera ronda de alivio monetario por parte de la FED.

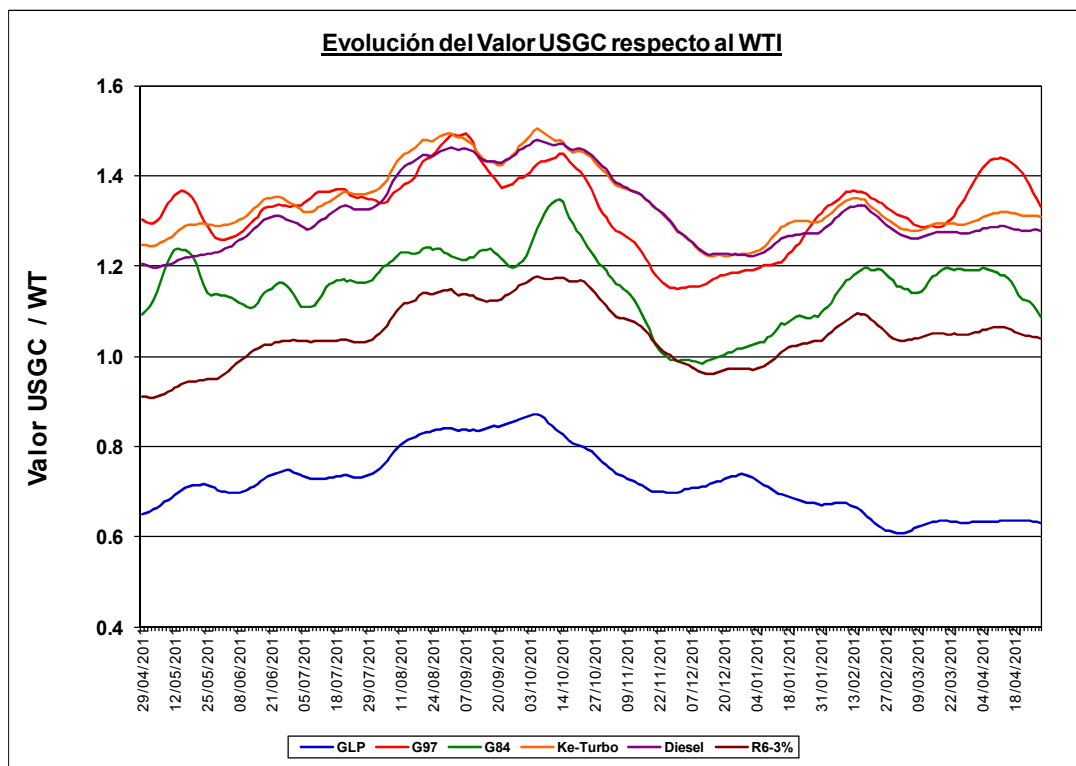
2.2. Mercado Local de Combustibles

- El día 26.04.2012, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios de venta de combustibles, registrándose las siguientes variaciones:
 - ⇒ Disminución de -0.36 S/.Gl y -0.28 S/.Gl en los precios de la Gasolina de 97 y 95 octanos respectivamente.
 - ⇒ Aumento de 0.55 S/.Gl y 0.15 S/.Gl en los precios de la Gasolina de 90 y 84 octanos respectivamente.
 - ⇒ Disminución de -0.68 S/.Gl y -0.60 S/.Gl en los precios de los Gasoholes de 97 y 95 octanos respectivamente.
 - ⇒ Aumento de 0.42 S/.Gl en el precio del Gasohol de 90 octanos.
 - ⇒ Disminución de -0.16 S/.Gl y -0.15 S/.Gl en los precios de los Residuales R6 y R500 respectivamente.
- Respecto a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 26.04.2012, según Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 039-2012-OS/GART.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°005-2012, N°060-2011 (que excluye del Fondo al Petróleo Industrial 6 y Petróleo Industrial 500), N°010-2004 y sus modificatorias.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



GRAFICA N°1: Precios Relativos de Productos de la Costa del Golfo -USA

Fuente Platt's, Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2009 (Ene - Dic)	2010 (Ene - Dic)	2011 (Ene - Dic)	16-abr-12	23-abr-12	30-abr-12
GLP	0.66	0.73	0.73	0.63	0.64	0.63
G-97	1.20	1.31	1.30	1.42	1.43	1.39
G-84	1.03	1.15	1.15	1.19	1.17	1.13
Kero	1.16	1.34	1.33	1.31	1.32	1.31
D2	1.13	1.31	1.31	1.28	1.28	1.28
R6	0.90	1.03	1.01	1.06	1.06	1.05

TABLA N°2: Precios Relativos de Combustibles - Valor USGC/WTI

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 30/abr/2012	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	65.3	137.60	133.74	124.09	112.51	135.39	135.39	132.24	107.60	106.71
Flete + Mermas	8.1	4.13	4.11	4.07	4.01	4.10	4.10	4.89	4.39	4.38
Seguro	0.03	0.06	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.8	5.60	5.51	3.56	3.31	3.60	3.38	3.46	3.30	3.23
Total	76.2	147.38	143.41	131.77	119.87	143.14	142.93	140.65	115.33	114.36

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:										
	96.4%	96.2%	96.2%	97.3%	97.2%	97.5%	97.6%	97.6%	97.1%	97.2%

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	85.7%	93.4%	93.3%	94.2%	93.9%	94.6%	94.7%	94.0%	93.3%	93.3%
Flete + Mermas	10.7%	2.8%	2.9%	3.1%	3.3%	2.9%	2.9%	3.5%	3.8%	3.8%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.0%	1.6%	1.6%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	1.0%	0.9%
Almacenamiento y Despacho	2.2%	1.7%	1.7%	1.3%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.4%	1.4%
Ley 27332	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

(*) Incluye ajuste de calidad.

(**)En el caso del Diesel 2 , el producto marcador es el N°2 USGC - 2000 ppm.

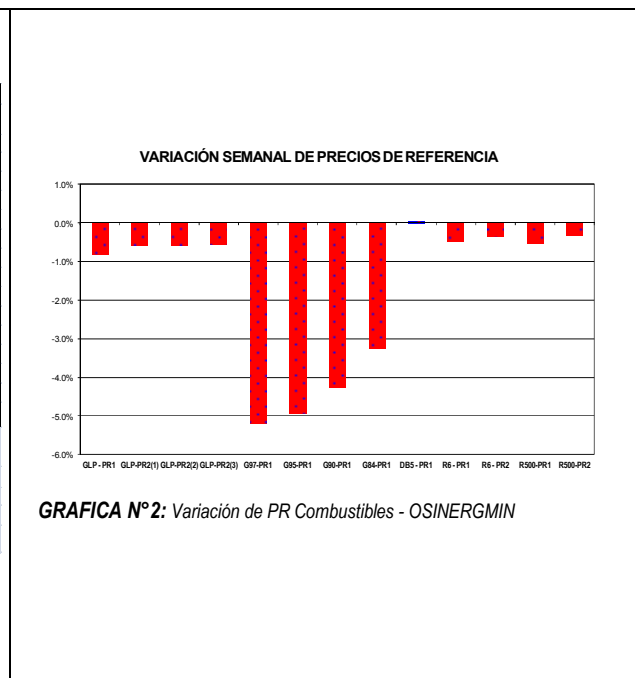
TABLA N°3: Composición de los Precios de Referencia de Combustibles

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergrmin			
PRODUCTOS	Vigente 30/04/12	Vigente 23/04/12	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.29	2.31	-0.8%	2.38
GLP - PR Pisco(1)	1.95	1.96	-0.6%	2.04
GLP - PR Callao (2)	2.10	2.11	-0.6%	2.19
GLP - PR Callao (3)	2.04	2.06	-0.6%	2.13
Gasolina 97 - PR1	9.31	9.81	-5.2%	9.50
Gasolina 95 - PR1	9.05	9.53	-4.9%	9.24
Gasolina 90 - PR1	8.32	8.69	-4.3%	8.51
Gasolina 84 - PR1	7.57	7.82	-3.3%	7.76
Diesel B5- PR1	9.13	9.13	0.0%	9.25
Residual 6 - PR1	7.28	7.32	-0.5%	7.45
Residual 6 - PR2	6.93	6.95	-0.4%	7.10
Residual 500 - PR1	7.22	7.26	-0.5%	7.39
Residual 500 - PR2	7.21	7.23	-0.3%	7.38
Turbo	9.02	9.04	-0.2%	9.16

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006
 - El Precio del Diesel B5 es de 2500 - 5000 ppm; con ajuste por número de cetano.
 - En el caso del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 60/40
 - Los márgenes comerciales incluidos en la tabla, se usan únicamente para fines comparativos y han sido aprobados mediante Resolución OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART.

TABLA N°4: Variación de PR Combustibles -OSINERGMIN



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 0.8%.
- Las Gasolinas descendieron en promedio 4.4%.
- El Diesel B5 no sufrió variaciones.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel B5 para los siguientes contenidos de azufre: $0 \leq S \leq 2500$ ppm y $2500 < S \leq 5000$ ppm (Resolución Directoral N°124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.255 US\$/BI.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.** Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 bajó 0.4%, mientras que el PR2 del Residual 500 disminuyó 0.3%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 30.04.2012. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los PR-Callao Marítimo y PR-Callao Terrestre disminuyeron 0.2%.

PRReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	30/04/12	23/04/12	
Referente Pisco (1)	760.59	762.14	-0.2%
Flete Pisco Callao (2)	31.72	31.92	-0.6%
Otros (3)	22.84	22.86	-0.1%
Total	815.15	816.92	-0.2%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m³ (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

TABLA N°5: Variación Semanal de PR del GLP – Marítimo

PRReferencia Planta Callao - Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	30/04/12	23/04/12	
Referente Pisco (1)	760.59	762.14	-0.2%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	795.59	797.14	-0.2%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

TABLA N°6: Variación Semanal de PR del GLP – Terrestre

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004.

TABLA N°7: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Petroperú

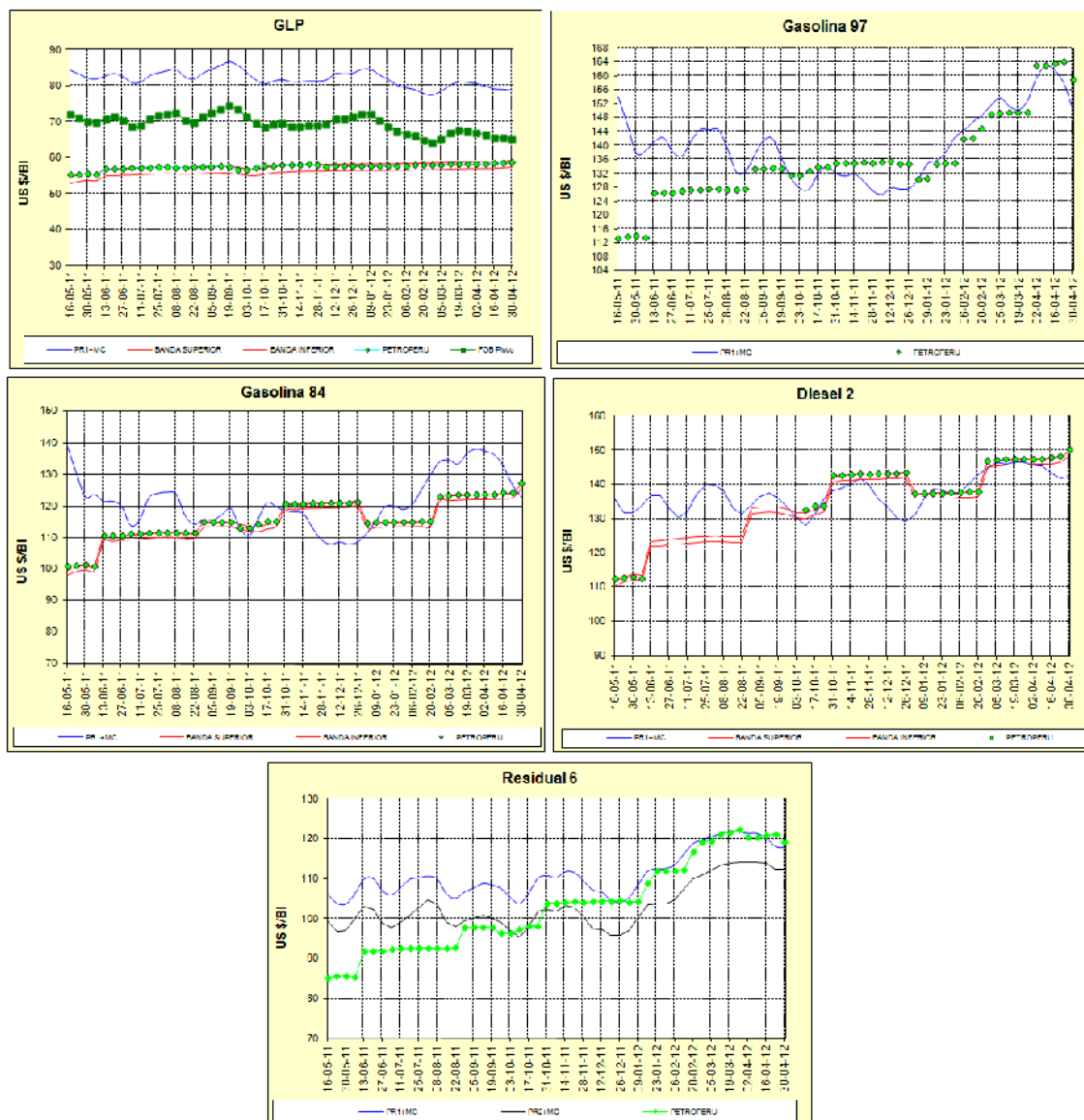
Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 26/04/12	Precio Neto 19/04/12	Var% Precio	30/04/12	30/04/12
PRODUCTOS					
GLP (*)	1.81	1.81		-24.0%	-0.57
GLP1	1.81	1.81		-11.3%	-0.23
GLP2	1.81	1.81		-17.2%	-0.38
GLP3	1.81	1.81		-15.2%	-0.32
Gasolina 97	10.00	10.36	-3.5%	5.3%	0.50
Gasolina 95	9.72	10.00	-2.8%	5.1%	0.48
Gasolina 90	8.79	8.24	6.7%	3.3%	0.28
Gasolina 84	8.01	7.86	1.9%	3.2%	0.25
Diesel B5	9.45	9.37	0.9%	2.1%	0.20
Residual 6 (*)	7.49	7.65	-2.1%	0.5%	0.04
Residual 6 (**)	7.49	7.65	-2.1%	5.6%	0.39
Residual 500 (*)	7.43	7.58	-2.0%	0.5%	0.04
Residual 500 (**)	7.43	7.58	-2.0%	0.7%	0.05
(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación					
(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación					
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.					
GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre.					

TABLA N°8: Diferencia entre Precios de Referencia vs. Límites de la Banda de Precios de Combustibles

Soles/galón	PPI vs. Banda de Precios			
PRODUCTOS	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	PPI vs. Banda de Precios - S./GI
	30/04/12	30/04/12	30/04/12	30/04/12
GLP	1.83	1.77	2.19	0.36
Gasolina 90	8.79	8.69	8.51	-
Gasolina 84	8.01	7.91	7.76	-0.15
Diesel B5	9.45	9.35	9.25	-
- PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MINEM				
- El Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40				

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

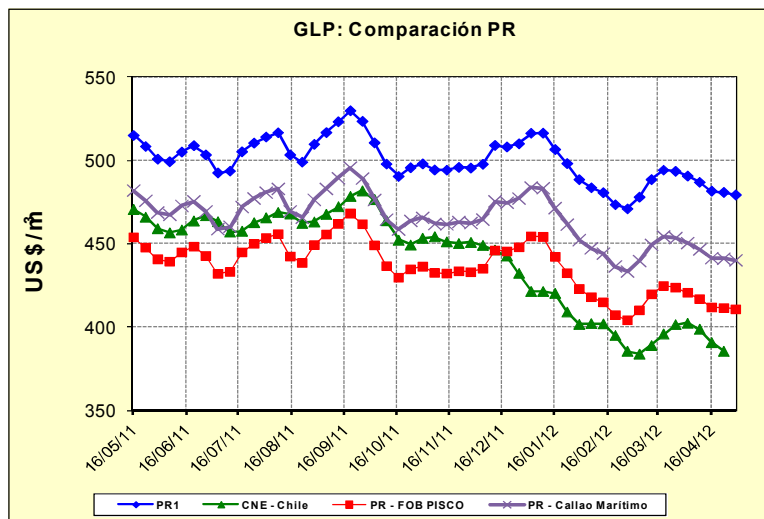
PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN AL 30/abr/2012



GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004

Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI

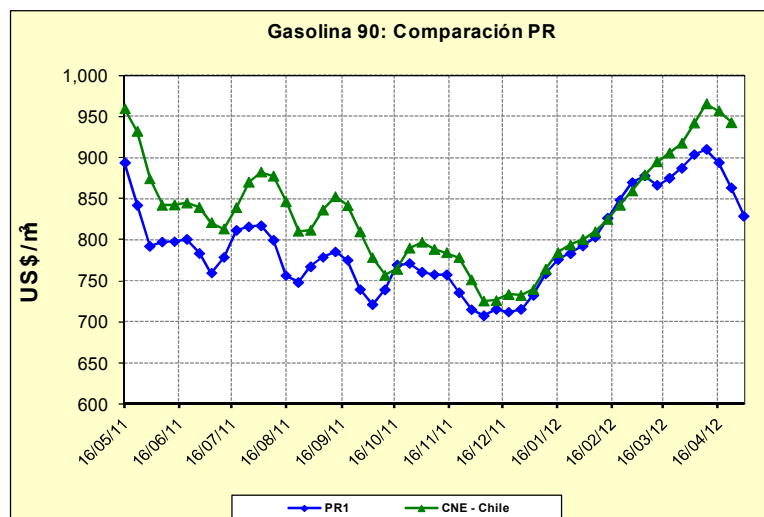
7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



GRAFICA 4: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinerghmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinerghmin diez (10).

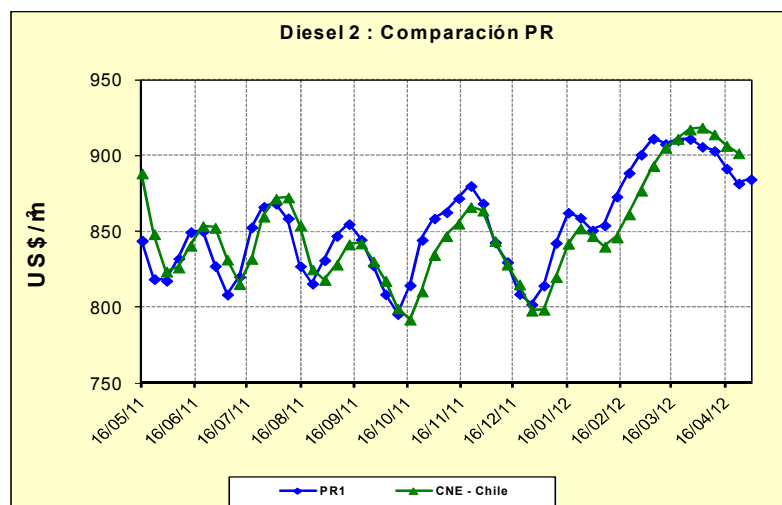
Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinerghmin lo hace el lunes siguiente.



GRAFICA 5: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinerghmin son:

1. Callao (Perú) : 5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) : 8,430 Millas.



GRAFICA 6: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile

La CNE no publica precios de paridad de exportación.